

	Teléfono: 655927328 C/ Albaset, 5 12400 Segorbe (Castellón) E-mail: info@galcastellonsur1420.org www.galcastellonsur1420.org
---	--

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GAL CASTELLON SUR 14-20 REUNIDA PARA PROCEDER, ENTRE OTROS ASUNTOS, A LA RATIFICACION DE LA PROPUESTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

En Segorbe, siendo las 18 horas del día 5 de marzo de 2018, se constituye la Junta Directiva del GAL CASTELLON SUR 14-20, y, entre otros asuntos, procedió a ratificar la propuesta del Órgano de Selección para cubrir el puesto de Administrativo. A la junta asistieron, presentes y representados, 11 miembros que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Federico Lozano Torrejón

Vocales:

- Ayuntamiento de Sot de Ferrer representado por D. Ramón Martínez Peiro
- Ayuntamiento de Castellnovo representado por D^a Carmina Gil Sánchez
- Federación Agroalimentaria de la Comunidad Valenciana mediante delegación de voto a favor de D. Federico Lozano Torrejon.
- Viu Natura Coop V. mediante delegación de voto a favor de Societat Amics Serra Espadà.
- Societat Amics Serra Espadà representada por D^aCarme Orensa Sorribes.
- Asociación de Artesanos del Alto Palancia representada por Antonio Aznar Martín.
- Unió de Llauradors i Ramaders representada por Estanislao Jose Martínez Utiel.
- Salvia Asociación de mujeres del medio rural representada por Maribel Stival Darder.
- Asociación Slow-food Palancia Mijares representada por M^a Jesús Vilches Latorre.

	Teléfono: 655927328 C/ Albaset, 5 12400 Segorbe (Castellón) E-mail: info@galcastellonsur1420.org www.galcastellonsur1420.org
---	--

Secretario: Ayuntamiento de Montanejos representado por D. Miguel Sandalinas Collado

Por el presidente del órgano de Baremación D. Ramón Martínez Peiro se informe del proceso de selección. Se informa de que el puesto de gerente quedó desierto ya que ningún candidato superó la fase de Baremación y se propone para el puesto de Administrativo a D^a María Pilar Morro Zapata.

Al mismo tiempo se indica que no se incorpora más candidatos a la lista ya que fue la única candidata que obtuvo meritos suficientes para pasar la fase de Baremación. Habiendo superado la fase de entrevista personal efectuada en sesión de fecha 1 de marzo de 2018, en sede del órgano de baremación, obteniendo una puntuación de 16,82 puntos.

La propuesta se somete a ratificación por la junta.

El resultado de la votación es la RATIFICACION de la propuesta del órgano de selección con el resultado de la votación de siete votos a favor, cuatro abstenciones y ningún voto en contra.

Atendiendo en lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir el referido puesto se decide proceder a publicar el listado, que estará en exposición durante un plazo de 2 días hábiles, pasado dicho plazo, si no se han recibido alegaciones al respecto, se publicará el listado definitivo que también estará en exposición pública en el tablón de anuncios y la web www.galcastellonsur1420.org durante un plazo de 2 días hábiles

El Secretario

El Presidente